
DIARIO DE LA CORUÑA

DEL MARTES 7 DE AGOSTO DE 1810.

S. Cayetano Fundador.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Washington (Estados-Unidos de América) 26 de mayo de 1810.

Están para remitirse pliegos á nuestro enviado en París, y son de una naturaleza hostil contra la Francia, pues se dice que contienen una orden perentoria para que se retire de allí sino se le dá una satisfaccion y reparacion completa por el embargo de los navios y cargamentos pertenecientes á los americanos.

La reparacion que dió Bonaparte fué mandar vender todas las propiedades americanas, prender y tratar ásperamente á muchos de los súbditos de aquella potencia aprovechando este nuevo expediente de hacer dinero aunque atropelle todos los derechos é insulte á una nacion independiente.

Márgenes del Elva (en Alemania) 22 de junio

Muchas cartas de París dicen que la nueva Emperatriz desagrada á gran número de personas á causa de su altivez. Recibe con mal modo á todos los que tuvieron alguna parte en la muerte de Luis XVI. Por este motivo han sido desterrados de la corte muchos grandes personajes, ó privados de sus empleos.

Acto de renuncia del Rey

Luis Napoleon por la gracia de Dios y de la constitucion del Reyno, rey de Holanda. &

Considerando que el infeliz estado en que se halla actualmente este desgraciado pais, procede del disgusto que el emperador nuestro hermano ha concebido contra nos: considerando que todos los esfuerzos y sacrificios que hemos hecho de nuestra parte para sobre llevar este estado de cosas han sido inútiles é infructuosos: considerando en fin que no puede dudarse que el actual estado de las cosas debe atribuirse á la desgracia que nos tuvimos de desagradar á nuestro hermano y de perder su amistad, y que por consiguiente está visto que nos somos el único obstáculo para que cesen estas discordias y controversias continuas, hemos resuelto renunciar y abdicar, y por las presentes cartas, publicadas de nuestra propia y libre voluntad, renunciámos y abdicamos actualmente la dignidad real de este reyno de Holanda en favor de nuestro caro hijo Napoleon Luis, y en su falta á favor de su hermano Carlos Luis Napoleon.

Ordenamos á mas de esto que conforme á la constitucion de que es garante el emperador nuestro hermano, la Regencia pertenecerá á S. M. la Reyna mi esposa acompañada de un consejo de Regencia, compuesto provisionalmente de nuestros 4 ministros á quienes nos entregamos la guarda del Rey menor, hasta la llegada de Paris de S. M. la Reyna.

Ordenamos tambien que los diferentes cuerpos de nuestra guardia á las órdenes del teniente general Brune y del general comandante en segundo hagan el servicio junto al rey menor de este reyno; y que los grandes oficiales de la corona, asi como los oficiales civiles y militares de nuestra casa continuen sus funciones acostumbradas cerca del mismo alto personage.

El presente acto hecho, concluido y firmado de nuestro puño será enviado al cuerpo legislativo donde quedará depositado; y las presentes cartas se publicarán en la forma acostumbrada. Haarlem 1.º de julio de 1810 (firmado = Luis Napoleon.)

Luis Napoleon &c.

HOLANDESES

Estando convencido de que ya no puedo hacer mas nada

por vuestros intereses, ó para vuestra felicidad, y considerandome al contrario, como un obstáculo á las ideas é intenciones de mi hermano para con este pais, he renunciado y abdicado mi autoridad y dignidad real en mi hijo primogénito Napoleon Luis y en su hermano el principe Carlos Luis Napoleon.

Siendo S. M. la Reyna por derecho y por la constitucion regenta del Reyno, será la Regencia administrada por un consejo de ministros hasta su llegada.

Holandeses: Yo no me olvidaré jamas de un pueblo tan bueno y tan virtuoso como vosotros: mi último pensamiento, asi como mi último voto será por vuestra felicidad; y ahora que la malignidad y la calumnia ya no pueden ofenderme, á lo menos por lo tocante á vosotros, tengo la mas bien fundada esperanza de que hallareis finalmente la recompensa de todos vuestros sacrificios y de vuestra magnánima firmeza.

Fecho en Haarlem á 1.º de julio de 1810. = Firmado. = Luis Napoleon.

Consiguiente á esto empezaron á salir al dia siguiente órdenes del consejo provisional de Regencia del reyno de Holanda, á nombre del pequeño Napoleon de edad de 8 años, y de su madre la reyna regenta, siendo el presidente el ministro Van Der Heia, y la primera orden que se trate bien á las tropas francesas que van á entrar á oprimir la desgraciada Holanda. Efectivamente: el dia 4 deberían entrar las tales tropas. (*Gazeta Real de Amsterdam 14 de julio.*)

(*Que cúmulo de reflexiones presenta esta nueva destitucion del reyno que ha hecho Napoleon á su hermano! Parece que este no oprimia ni exprimía á su gusto á los holandeses, y que viendo que eran buenos, industriosos &c los amaba y se hacia amar de ellos; pero no era esto lo que queria el tirano ni tales sus intenciones quando dió el reyno á Luis y á sus otros hermanos, como varias veces se lo manifestó diciéndoles ¿si pensaban les habia hecho reyes para su provecho; ó que hiciesen la felicidad de los pueblos y la suya propia? sino paraque aparentasen la primera y realizasen la segunda para el mismo Napoleon, sirviéndole ellos de esponja con que recogiese el producto de todos los paises. He aquí el misterio, ademas de otro que hay oculto con la tal reyna que queda de Re-*

genta, aunque no tanto que no lo sepan muchos. Igual disgusto que con Luis ha empezado ya á manifestar con nuestro famoso José, á quien ya se le ha ido á las barbas Massena, y manifestádole cartas y decretos en que le desprecia altamente su hermano. Dios nos libre pronto de todos.)

NOTICIAS DE ESPAÑA.

Cádiz 13 de julio.

El capitán de fragata D. José Saavedra, comandante de la division de fuerzas sutiles situada en Huelva, ha dado parte al Consejo de Regencia, que noticioso de que los enemigos tenian en Moguer 3 misticos acabados de construir, se dirigió la noche del 28 de junio á aquel punto con el fin de apoderarse de ellos, como se verificó felizmente apesar de una avanzada que los custodiaba á distancia de tiro de pistola, habiendo concurrido mas inmediatamente á esta operacion el teniente de navio D. Manuel Torrontegui, y el de la misma clase y ayudante militar del distrito de Huelva D. Diego Ureta, auxiliados de los tenientes del regimiento de Marcia D. Rafael de la Peña y D. Pedro Vico con algunos soldados del propio cuerpo.

Coruña 7 de agosto.

AVISO.

Desde hoy se empiezan á manifestar al Público con este periódico los Estados de entrada é inversion de caudales por todos ramos desde principio de enero y de la instalacion de las Juntas, detenidos hasta ahora por la reunion de noticias indispensables, y continuarán en lo sucesivo por el mismo orden.

DE ÓRDEN SUPERIOR.

Por D. Manuel Maria de Vila, Impresor de la Junta Superior de armamento y defensa de este Reyno.